Quito, 1 de marzo de 2014

INFORME DE GERENTE

A LA JUNTA GENERAL:

Señores socios cumpliendo con las disposiciones constantes en la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2013.

1. CONSIDERACIONES GENERALES:

En este año, la compañía ha realizado grandes esfuerzos para ampliar su mercado y conseguir nuevos negocios, que se podrán ver reflejados en un futuro mediato.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.

Todas las resoluciones tomadas por la junta general han sido cumplidas, quedando la constancia debida en los documentos de la compañía.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Respecto de este punto, no hay nada que comentar a la junta general ya que no se ha producido ningún hecho que pueda influir de alguna manera en los aspectos administrativo, laboral y legal de la compañía; todas las variaciones que por efectos legales se han venido dando, la compañía los ha acogido y cumplido.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En este año pese a las pérdidas obtenidas, la compañía tiene buena perspectiva de crecer en el corto y largo plazo lo que también ameritará esfuerzos adicionales de los socios.

Los estados financieros muestran de manera fehaciente las operaciones y transacciones realizadas; en este año se obtuvo una pérdida frente a la utilidad del año inmediato anterior; se espera que en los próximos ejercicios se concreten nuevos negocios en los que se viene trabajando e invirtiendo.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.

Como ya se mencionó anteriormente, este año la compañía generó pérdidas, por lo tanto no procede presentar una propuesta de distribución de utilidades a la junta general.

6. **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Si bien este año se planificaron varias estrategias para abrir el mercado, los resultados se verán plasmados en los años siguientes.

Recomiendo, efectuar un seguimiento de las estrategias planificadas a fin de mantener un control permanente e ir cambiando de forma ágil, acoplando a la compañía a los cambios de mercado y a la situación económica del país.

7. **EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

Respecto de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, la compañía ha cumplido a cabalidad.

Atentamente,

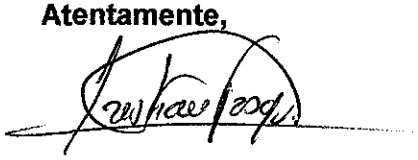

Ing. Cristian Gonzalo Vásquez López

GERENTE GENERAL